

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERPLACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de marzo de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Centro Comercial POLARIS, en la Av. Isidro Ayora # 26 y José Luis Tamayo, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía ERPLACORP S.A.:

John Jairo Caro, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Iván Darío Caro Bermúdez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) de valor nominal y unitario cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas; los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.
3. Conocer y aprobar el Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.
4. Resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.

Preside la reunión la señora Laura Mercedes Bermúdez Contreras y actúa como Secretario el señor John Jairo Caro, ambos titulares del cargo. El presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se da lectura al informe de Gerente General correspondiente al año 2017. El señor Iván Darío Caro Bermúdez mociona a la Junta que se apruebe dicho informe.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas a moción presentada y secundada de manera unánime aprueban el informe de Gerente General y se dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía.

En referencia a este punto del orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de ERPLACORP S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2017. Cumplido lo anterior, la Junta General de Accionistas deja sentado que conoce y no tiene observaciones sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, y dispone que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

3. Conocer y aprobar el Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

La Junta General de Accionistas, luego de conocer los balances y cuentas de resultados, aprueba por unanimidad los mismos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. Resolver sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2017.

El Presidente comunica a la Junta que durante el año 2017 se generó una pérdida neta de USD 5.911,45 (cinco mil novecientos once 45/100 dólares de los Estados Unidos de América), por lo que se propone que dentro de los siguientes treinta días, los accionistas aporten, bajo cualquier medio de pago, este valor en proporción de sus acciones.

La junta después de varias deliberaciones aprueba por unanimidad esta moción.

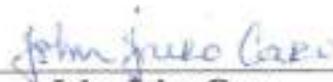
Por no tener otro punto que tratar la presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Siendo las 12h30, el Presidente levanta la reunión.



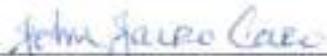
**Iván Darío Caro Bermúdez
ACCIONISTA**



**John Jairo Caro
ACCIONISTA**



**Laura Mercedes Bermúdez Contreras
PRESIDENTE**



**John Jairo Caro
SECRETARIO**